RESOLUCIÓN SNC N° 690/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017 "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID N° 331.610, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".

Asunción, 12 de septiembre de 2017

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación, de fecha 08 de setiembre de 2017, con relación a la recomendación de adjudicación correspondiente a "Fiscalización de la Obra "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", resultante de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017, ID N° 331.610; y,

CONSIDERANDO: Que, el tipo de procedimiento utilizado "Licitación por Concurso de Ofertas", conforme a la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Art. 16° inc. b) y Art. 32°.

Que, en el presente Llamado se estableció que el Sistema de Adjudicación es por "el total" y el método de selección es "selección basada en presupuesto fijo". Por tratarse de un llamado Plurianual, la validez de la contratación se encuentra sujeta a la aprobación de las partidas presupuestarias correspondientes a los Ejercicios Fiscales 2018 y 2019.

Que, las invitaciones fueron remitidas en fecha 25 de julio de 2017, a las siguientes firmas: Consultora Memorias y Cómputos S.A., Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A., Ingenieros Consultores Paraguayos S.A., Red de Ingeniería de Servicios S.A. y Técnico Consultores S.A.

Que, el acto de apertura de sobres se realizó en fecha 03 de agosto de 2017 a las 09:15 horas, cumpliendo de esta forma con todos los plazos requeridos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".

Que, de acuerdo al Acta de Apertura de Sobres, presentaron sus ofertas las firmas oferentes: Arq. Cayetano Mora Aguirre, Ing. María Beatriz Bordón, Ingeniería y Consultoría de Calidad S.A. (ICASA) e Ing. Roberto Vera Vierci.

Que, luego de la evaluación técnica y económica de las ofertas presentadas, el Comité de Evaluación recomendó la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017 "Fiscalización de la Obra "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 331.610, a la firma oferente Ing. Roberto Vera Vierci.

Que, es atribución de la Máxima Autoridad aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformado para el análisis técnico y económico de las Ofertas presentadas para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017.

Que, el artículo 6° del Decreto N° 7133/2017 "Por el cual se reglamenta la Ley N° 3051/2006, «Nacional de Cultura» y se reorganiza la estructura orgánica de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC) dependiente de la Presidencia de la República", instituye el cargo de Ministro Secretario Ejecutivo como el jefe superior responsable de la conducción política de la SNC a quien se le asignan las funciones mencionadas en el Artículo 8° de la Ley 3.051/2006, «Nacional de Cultura».

POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EL MINISTRO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA RESUELVE:

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan Domínguez
Secretario General

RESOLUCIÓN SNC N° 620/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 08/2017 "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID N° 331.610, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".

Artículo 1°.- **Adjudicar** la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017 "Fiscalización de la Obra "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 331.610**, a la firma oferente **Ing. Roberto Vera Vierci,** por un monto total de **Gs. 300.000.000 (Guaraníes trescientos millones)**, por cumplir satisfactoriamente con todos los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de conformidad al Anexo I "Cuadro de Adjudicación" que forma parte de la presente.

Artículo 2°.- **Autorizar** la suscripción del contrato correspondiente a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 08/2017 "Fiscalización de la Obra "Sitio de la Memoria y Centro Cultural 1A Ycua Bolaños", ID N° 331.610**, en el cual se establecerán las cláusulas por las que se regirán las partes.

Artículo 3°.- **Autorizar** a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaría Nacional de Cultura, a procesar el pago en el Tipo de Presupuesto 02 "Programas de Acción", FF 10 "Recursos del Tesoro", conforme a las Condiciones del Contrato.

Artículo 4°.- La presente Resolución será refrendada por el Secretario General de la Secretaría Nacional de Cultura.

Artículo 5°.- **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA
Secretaría General

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay

RESOLUCIÓN SNC Nº 690/2017.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 08/2017 "FISCALIZACIÓN DE LA OBRA "SITIO DE LA MEMORIA Y CENTRO CULTURAL 1A YCUA BOLAÑOS", ID Nº 331.610, QUE AFECTA AL SUBGRUPO DE OBJETO DE GASTO 260 "SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES".

ANEXO Nº 1 "Cuadro de Adjudicación".

Ing. Roberto Vera Vierci						
Ítem	**Código de Catalogo**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA Incluido)**
1	8101508-001	Fiscalización de Obra	20	Mes	15.000.000	300.000.000

Juan A. Domínguez
Secretario General

TETÃ ARANDUPY SÃMBYHYHA
SECRETARIA NACIONAL DE CULTURA

Fernando Griffith
Ministro – Secretario Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Juan A. Domínguez
Secretario General

Sede Central: EEUU 284 esq. Mcal Estigarribia / Teléfono: (+595) 21-442 515/6 - www.cultura.gov.py
Asunción - Paraguay